

Expediente: 211/23
Carátula: MENDOZA CARMEN RAMONA Y MENDOZA VICTOR HUGO C/ CORRWA AXEL ANTONIO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/10/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORREA, AXEL ANTONIO-DEMANDADO
27375277927 - MENDOZA, VICTOR HUGO-ACTOR/A
27375277927 - MENDOZA, CARMEN RAMONA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala I

ACTUACIONES N°: 211/23



H2000983077

JUICIO: MENDOZA CARMEN RAMONA Y MENDOZA VICTOR HUGO C/ CORRWA AXEL ANTONIO S/ACCIONES POSESORIAS . EXPTE. N°211/23.-

Concepcion, 01 de octubre de 2024.-

Atento a que la señora Vocal Dra. Mirtha Inés Ibáñez de Córdoba se acogió a partir del 1 de actubre de 2024 al beneficio previsional de la jubilación, hágase saber a las partes que el Tribunal quedará integrado con la suscrita Dra. María José Posse, Dra. Mariana Josefina Rey Galindo y Dra. María Gabriela Rodríguez Dusing, de conformidad al art. 90 de la LOPJ, sin perjuicio de lo previsto en el art. 23 bis de la citada ley n° 6238 (incorporado por la ley n° 8481). JRM.-

Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.